

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL

Año XX

Número 978

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta LA ESPAÑOLA  
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

# VICENTINO

Café, Bar, Restorant  
y Pastelería

José Antonio, 5

Teléfono, 49

DISPONIBLE

CALIDAD EXCELENTE

## SOLERA COSIO

# J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

# AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA

PÍDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup>, S. L.

CEUTA

# OLIMPIA

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELÉFONO, 67

CEUTA

# José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCIÓN:

TELEGRÁFICA

TELEFÓNICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José A. Primo de Rivera, 16

CEUTA

# CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADOS

DE LUJO

José Antonio, 25

Telefono, 107

*La Esmeralda*

JOYERÍA

Carnoes, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

# EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañería ☉ Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Jueves 7 de Junio de 1945

Se publica los Jueves

1355

**PALACIO MUNICIPAL**

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 12 a 13'30.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:* De 11 a 13'30.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8,30 a 13,30.

*Horas de despacho al público:* De 9 a 13'30.

**FARMACIA MUNICIPAL**

Horario de servicio con motivo de las restricciones de fluido eléctrico y a partir del día 5 de junio de 1945:

De 10 a 12; de 14 a 17'30 y de 19 a 22'30.

**LABORATORIO MUNICIPAL**

Todos los días laborables, de 10 a 13.

**Ayuntamiento de Ceuta****AVISO**

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE) horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

5732

**Delegación del Ministerio de Trabajo****Inspección Provincial de Trabajo****CEUTA**

En uso de las atribuciones que confiere a esta Inspección el Artículo 29 del Decreto de 13 de julio de 1940 (B. O. del 10 de agosto 1940), se hace saber a todos los Empresarios de la Industria de la Construcción, comprendiendo en ella a todos sus gremios (Edificación, Pintura, Decoración, Carpintería de Armar, Cristalería, Fontanería, Fumistería, ect.), lo siguiente:

1.º Todos los Empresarios de los gremios señalados, comunicarán precisamente por escrito a esta Inspección, con antelación a la fecha de comienzo de sus trabajos, la clase de obra que vayan a realizar, expresando lugar de la misma, así como el domicilio habitual de la Empresa o Empresario que realiza el trabajo u obra de que se trata.

2.º Lo expuesto en el apartado anterior, comprende no solo a los trabajos u obras de nueva planta, sino también a las reparaciones, demoliciones, reformas exteriores o interiores, blanqueos, revocos, pintura exterior o interior de edificios, decoración, carpintería, etc., cualquiera que sea el tiempo de duración de las mismas.

3.º Los citados Empresarios, especificarán en el escrito a que se refiere el apartado primero, el número Patronal que tienen asignado en la Delegación P. del Instituto Nacional de Previsión y que figura en el Libro Oficial de Haberes y Salarios que todo Empresario tiene la obligación de poseer.

4.º La documentación oficial preceptiva laboral, como Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo, etc., no será preciso que se encuentre en el lugar del trabajo u obra, pero los Inspectores podrán ordenar que se remita a esta Delegación de Trabajo (Inspección).

5.º Se exceptúan las obras de nueva planta, en las que tendrá que hallarse toda la documentación laboral, a disposición de los Inspectores de Trabajo.

6.º El incumplimiento de lo ordenado en los apartados anteriores, será considerado como obstrucción al Servicio y sancionado severamente con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto antes mencionado.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los Empresarios afectados.

Ceuta a 1.º de junio de 1945.

El Jefe de la Inspección, ANTONIO CAZALLA.

V.º B.º.—El Inspector General Delegado de Trabajo, LUIS SANCHEZ BLANCO.

# AYUNTAMIENTO DE CEUTA

5727

## EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.<sup>a</sup> citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 5 de mayo de 1944.

Alcalde accidental: don Francisco Ruiz Sánchez.

Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

1.º Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión, disposición oficial alguna que le afecte.

2.º Se acuerda adquirir veinte ejemplares del libro editado por el cronista de la Diputación de Cádiz.

3.º Se acuerda: Prestar conformidad a relación de gratificaciones a percibir por el personal que ha intervenido en los trabajos de rectificación del padrón municipal de habitantes.

Que se tenga en cuenta para el presupuesto del año próximo la inclusión de beca para funcionarios que hayan de ampliar estudios en el Instituto de Estudios de Administración Local.

Conceder la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, como subvención a la Comisión de festejos de la barriada de Jadú.

Manifestar al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, que este Ayuntamiento no puede atender a su requerimiento de ampliar el crédito concedido para la desaparición de barracas afectadas por el nuevo acceso.

4.º Se acuerda: Que se efectúe por destajo las obras de construcción de una cocina en la casa del Guarda jurado de la barriada del Príncipe.

Autorizar a don Manuel Atencia Bourman para que los domingos y días festivos, pueda colocar treinta mesas más en la fachada de su establecimiento denominado «Bar Hispania».

Autorizar a Jimo Ben Hamed Larrocia para que pueda acometer la construcción de un baño moro en terrenos de su propiedad.

5.º Se acuerda aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base al concurso para la construcción de un muro de contención de tierras en la calle Tetuán de esta Ciudad.

6.º Se acuerda aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

7.º Se acuerda aprobar presupuesto presenta-

do por el destajista don Manuel Villegas para la instalación de luces en el Cementerio.

8.º Se acuerda aprobar presupuesto presentado por el dustajista don José Pérez para la construcción de un armario con destino al Negociado de Abastos.

9.º Se da cuenta de presupuesto formulado por el señor Arquitecto Municipal, de la mano de obra para el adoquinado del patio del Parque de Limpieza, acordándose prestar conformidad al referido presupuesto.

10. Se acuerda que todos los presupuestos de obras, cualquiera que sea su importe sean informados por la Comisión primera.

11. Se da cuenta de certificación número dos expedida por el señor Arquitecto, de la construcción de ciento treinta y seis viviendas protegidas, tres tiendas, un almacén, un mercadillo y las de urbanización complementarias en la parte Sur de la barriada del General Sanjurjo acordándose, aprobar la expresada certificación que ha de ser abonada por el Instituto Nacional de la Vivienda y autorizar al señor Alcalde para que pueda transferir la dicha certificación al contratista de la obra don Casimiro Massoni Salsench.

12. Se acuerda no acceder a lo solicitado por doña María Lazo Ruiz que pide una urografía.

13. Se acuerda acceder a lo solicitado por Adolfo Blond para celebrar baile en la explanada del Grupo escolar General Sanjurjo.

14. Se acuerda conceder como en años anteriores la gratificación de cien pesetas a la mecanógrafa señorita Dolores Gallardo Morales y de cincuenta al Guardia municipal Juan Zarabozo Cueto, que actuaron en la Audiencia de Cádiz.

15. Queda enterada la Permanente de haberse nombrado interinamente para el cargo de archivero al Maestro Municipal don Pedro del Corral Ruiz.

16. Queda enterada la Permanente de la organización dada al nuevo servicio de almacén general.

17. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto participa que por don Leonardo Astorga, adjudicatario de los trabajos de blanqueo de las dos rampas del Mercado de Abastos se han llevado a cabo totalmente en las debidas condiciones de recibo, acordándose abonar el importe de la obra de blanqueo en las dos rampas del Mercado de Abastos.

18. Se acuerda nombrar definitivamente al señor Seron, obrero de Limpieza.

19. Se acuerda aprobar factura de doña Rosario Fraile Trellisó.

20. Se acuerda que prohibido al señor Menacho el traspaso o cesión del derecho que con un

carácter completamente personal para compensarle del derribo de su establecimiento en la calle de Camoens, le fué concedido un kiosco, no puede reconocerse la existencia de tal propiedad ni la personalidad de doña Rosario Ballesteros con el expresado carácter y que siendo el Instituto Nacional de Previsión, adquirente del solar dicho y a quien afecta la permanencia del kiosco, es a dicha Institución a la que habrá de dirigirse el señor Menacho, aceptándose por este Ayuntamiento lo que el referido Instituto resolviese:

21. Se da lectura al anteproyecto de traídas de aguas remitido por la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría y por unanimidad, se acuerda que una ponencia formada por la Comisión Permanente, en unión de los técnicos municipales estudien y propongan lo conveniente.

22. Previo exámen de las respectivas cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

23. Se acuerda terminar el expediente para proceder a la total apertura de la calle transversal de Alfau.

Alfredo Meca

Aprobado en sesión 30-5-45.

5728

## EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.<sup>a</sup> citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 10 de mayo de 1944.

Alcalde accidental: don Francisco Ruiz Sánchez.

Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle, don Antonio Borrás Estevez y don Jose Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

1.º Queda enterada la Permanente del Decreto del Ministerio de Agricultura, por el que se faculta a los Ayuntamientos para organizar los servicios de preparación de leche higienizada y pura destinada al consumo humano, acordándose pasar tal disposición a estudio de la Comisión tercera.

2.º Se acuerda: Desestimar escrito en que doña Ana Martínez Fernández solicitaba ser baja en el padrón de solares.

Aplazar hasta el año próximo el arreglo de las puertas de los balcones del Salón de Actos.

Que se proceda a concursar el pintado y blanqueo de escuelas y edificios municipales.

Que todos los proyectos y presupuestos de obras, cualquiera que sea su cuantía, sean o no ur-

gentes, se sometan a informe de la Comisión de Hacienda.

3.º Se acuerda: Autorizar a don José Fernández Gutiérrez, para que pueda destinar al servicio público de transporte la camioneta de carga CE. número 1779 y ME. 5095.

Autorizar a don Pedro Vega Pérez para que pueda destinar al servicio público el camión CE. 1758, que era propiedad de don Manuel Postigo Rodríguez.

4.º Se acuerda: Costear el título de bachiller, que importa ciento cincuenta pesetas a la señorita Antonia Hita Puerto, becaria de este Ayuntamiento.

Desestimar escrito en que el Maestro de la Escuela preparatoria don José García Matías, solicitaba se costeasen gastos de matrícula a tres niños.

5.º Se acuerda: Nombrar interinamente mozo de la Clínica de Urgencia a Salvador Blanco Benítez y anunciar con la mayor urgencia el concurso para la provisión en propiedad de la referida plaza.

6.º Conforme con lo informado por la Comisión quinta, se acuerda:

Conceder prórroga de dos meses en la licencia que disfruta el portero del Cementerio Rafael Picazo Jurado.

Conceder un mes de licencia para asuntos propios al guardia municipal Gerardo Garrido Martín.

7.º Se acuerda abonar al señor Barchilón, la suma de dos mil setecientos sesenta y seis pesetas, noventa y cinco céntimos, y acceder a su petición de que la valla sea construida por este Ayuntamiento en la calle González Besada.

8.º Se acuerda acceder a lo solicitado por los señores López del Cerro y Periañez, sobre exclusiva en programa de festejos.

9.º Se acuerda concederle pasajes a Algeciras y un socorro de cien pesetas a doña Carmen Barrientos.

10. Se acuerda: Conceder pasajes a Algeciras a Rosa Encina Casanoya y una tía suya.

Desestimar escrito en que doña María del Oino Cañete, solicitaba un socorro para trasladarse a Málaga.

Conceder pasaje a Málaga a la enferma Africa Toledo Moreno.

Desestimar escrito en que doña María Lafuente Ros solicitaba pasaje a Barcelona.

Costear unas gafas a la vecina pobre María Clavijo Mateo.

Que se proceda a la desinfección de la vivienda que en el número ochenta y uno de la calle Falange Española habita doña Carmen Campaña García.

11. Se acuerda dar posesión al señor Galvez Sarria, del cargo de vigilante de arbitrios, al que se dará un cursillo de quince días.

12. Se acuerda que a los actos de juicio concu-

rra el señor Síndico de la Corporación, acompañado por el Oficial Mayor.

13. Se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, la comprensión en el Plan general del servicio de transporte en trolebuses, las siguientes líneas mixtas: Servicios de la población y con las barriadas de Jadú, Benzú, Almadraza y Castillejos, y muelles de España y la Puntilla y dar cuenta al Pleno para su ratificación, si procede.

14. Por unanimidad se acuerda abonar a don Casimiro Mencías la cantidad de doce mil setecientas veintisiete pesetas, cincuenta céntimos, importe de artículos suministrados para las bolsas que se concedieron a los menesterosos en las pasadas Navidades.

15. Previo examen de las respectivas cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

16. A propuesta de la Presidencia y por unanimidad, se acuerda conste en acta el sentimiento que a la Corporación ha producido el fallecimiento del Excmo. Sr. General Don León del Real Bienert, y comunicar este acuerdo a la familia del finado.

17. Se acuerda dirigir telograma al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Generalísimo, con el ruego de que haga llegar a S. E. la gratitud del pueblo de Ceuta por el rasgo de costear un manto para la Virgen de Africa.

Alfredo Meca

Aprobado en sesión del 30-5-45.

5729

## EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.<sup>a</sup> citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 24 de mayo de 1944.

Alcalde-accidental: don Francisco Ruiz Sánchez.  
Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tangle, don Antonio Borrás Estévez y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

1.º Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión disposición oficial alguna que le afecte.

2.º Se da cuenta de tres relaciones de gastos efectuados por transportes a distintas obras municipales por don Luis González importantes mil novecientas sesenta pesetas, que quedaron sobre la Mesa en la anterior sesión y a propuesta del señor Alcalde accidental y por unanimidad, se acuerda aprobar su pago y ratificar la orden dada por el señor Alcalde accidental, en el sentido de que en todos los destajos

de acerados y pavimentación de calles que se den a obreros de la brigada de conservación, se haga constar de manera clara y terminante que los materiales, excepto adoquines, transportes, etc., serán de cuenta de los adjudicatarios.

3.º Se acuerda manifestar al señor Presidente de la Junta de Educación primaria, que teniendo este Ayuntamiento el propósito de pintar y encalar todos los grupos escolares y escuelas, lo que supone un elevado gasto, no propongan más obras, ya que no serían atendidas nuevas peticiones.

4.º Costear pasaje a Málaga a Juan Sedeño Mota.

5.º Se acuerda: Nombrar con carácter eventual, aprendiz delineante a Pedro Martínez García en las mismas condiciones que lo estaba Francisco Navas Vegas que ha pasado a prestar servicio militar.

Conceder la pensión de mil pesetas anuales, con cargo a los fondos del Montepío a doña Encarnación Berja Acereto, como viuda del que fué obrero de la brigada de conservación don Emilio Delgado Jiménez.

Prorrogar por dos meses más, la licencia que viene disfrutando el Guardia Municipal Guillermo Jiménez Gutiérrez.

Desestimar escrito en que Antonio Galván Jurado solicitaba se le abonasen sus jornales, durante el tiempo que se encuentre detenido.

Desestimar escrito en que Antonio Picazo Fernández solicitaba la indemnización de setecientas cincuenta pesetas como despido.

6.º Se acuerda abonar a los Maestros de San Amaro la gratificación de cincuenta pesetas a partir de la fecha en que dejaron de percibirla y acoplar partida en la que figuren todos los Maestros municipales en el presupuesto del año próximo.

7.º Se acuerda imponer un mes de suspensión de empleo y sueldo y con la advertencia de que en caso de que otra vez sea denunciado, aunque sea por falta leve, se le instruirá expediente de destitución al guardia Joaquín Breviati.

8.º Se acuerda imponerle dos meses de suspensión de empleo y sueldo y advertirle que en caso de reincidencia será destituido, al obrero Rafael Lara.

9.º Queda enterada la Permanente de telegrama en que el Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos agradece la felicitación que le fué enviada con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su toma de posesión para el cargo.

10. Se acuerda que de la Asamblea pro-coronación de la Virgen de Africa, formen parte además del señor Alcalde, que la preside, los cinco señores Tenientes de Alcalde, Síndico D. José Ramos Cabezas y Gestor don Joaquín Matías González.

11. Se acuerda que el proyecto de ampliación del Cementerio de Santa Catalina pase a estudio de la Comisión mixta formada por las Comisiones primera y segunda, las que informarán y propondrán lo conveniente.

12. Se da cuenta de haber sido nombrado profesor de Música de la Escuela Normal don Jesús Martínez Alcalá Galiano, solicitando se le incluya en nómina con la misma gratificación de setenta y cinco pesetas mensuales que venía disfrutando el anterior profesor acordándose de conformidad con la petición.

13. Se da cuenta de carta en que el Jefe de la Escuadra Ceuta del Frente de Juventudes de Barcelona participa su nombramiento y hace saber que en los días 28 y 29 del corriente se celebrará en la Basílica de Nuestra Señora de Monserrat la bendición del banderín que le fué regalado por este Ayuntamiento, acordándose quedar enterados y dirigir al Jefe de la escuadra un telegrama de recuerdo en el citado día.

14. Se acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor del señor Izquierdo, para la reparación del pavimento de la calle Calvo Sotelo, que se comprometió a efectuar el trabajo en la cantidad de veinticinco mil pesetas.

15. Previo examen de las respectivas cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

16. Se acuerda adquirir veinticinco ejemplares con destino a la biblioteca municipal del libro titulado «Un legionario español en la antigüedad» de don Cándido Lería.

Alfredo Meca

Aprobado en sesión de 30-5-45.

5730

## EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.<sup>a</sup> citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 31 de mayo de 1944

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Francisco Ruiz Sánchez, don Manuel Delgado Tagle, don Antonio Borrás Estévez y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

1.º Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión, disposición oficial alguna que le afecte.

2.º Se acuerda reconocer un crédito de setecientas cincuenta pesetas a la Compañía Atlántica, por trescientos litros de gasolina facilitados al Almacén general.

3.º Se acuerda pase a la Comisión segunda la instalación de un grupo electro-bomba en el Grupo Escolar Lope de Vega, para que ésta informe, tras de practicar las correspondientes averiguaciones, si con esta instalación se asegurará que en todo momento se disponga de agua en las escuelas y servicios.

4.º Se acuerda: Que por la ponencia que se designó se manifieste a la Comisión de Hacienda cuales han de ser los cuarteles y edificios del Ramo de Guerra que van a desaparecer y ventajas urbanas que proporcionarían a la Ciudad tales desapariciones.

Financiar de la manera más aproximada posible los solares y vías públicas que creará la desaparición de dichos Acuartelamientos y edificios.

Que por Secretaría se informe a la Comisión sobre la legalidad de las aportaciones económicas que dicha Junta pretende del Ayuntamiento, así como de los impuestos sobre importaciones y sobre la propiedad, informándose también por Intervención técnicamente sobre la parte económica de esta interesante cuestión.

5.º Se acuerda requerir al señor Jefe de la Prisión con el fin de que manifieste disposición legal que obligue a los Ayuntamientos a satisfacerle casa-habitación, resolviéndose cuando conteste en definitiva.

6.º Se acuerda desestimar escrito en que don Jaime Alvarez Rubín solicitaba instalar tres mesas más en la fachada de su establecimiento sito en el número 55 de la calle Falange Española.

7.º Se da cuenta de oficio en que el Jefe del Negociado segundo, interesa se confeccione un nuevo padrón de beneficencia, una vez que haya terminado la afiliación al seguro de enfermedad y de conformidad con lo informado por la Comisión tercera, se acuerda que dicho padrón se extienda cuando llegue el oportuno momento.

8.º Se acuerda costear las estancias que causen en el Hogar de la Milagrosa de Cádiz los niños Luis y Eduardo Gallardo Rodríguez.

9.º Queda enterada la Permanente de Sentencia dictada por la Magistratura del Trabajo por la que se absuelve a este Ayuntamiento en la demanda presentada contra el mismo por el obrero Adolfo Sarria González.

10. Se acuerda designar al primer Teniente de Alcalde don Francisco Ruiz Sánchez para que presida la Mesa del concurso de adjudicación de las obras de un muro de contención en la calle Tetuán.

Se da cuenta de oficio en que el señor Juez de Instrucción ofrece el sumario por robo de cincuenta y un litros de gasolina en el Parque de Limpieza, acordándose no mostrarse parte en el referido sumario.

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a don Luis Pavón Bueno, que tuvo su domicilio en esta ciudad, en la casa número 16 cuarto núm. 3 de la calle Sargento Coriat, a fin de que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Canalejas núm. 10, el día 11 de los corrientes, y hora de las doce, para celebrar Acto de Conciliación en el juicio verbal civil que se sigue con el número 174 del corriente año. Así mismo se cita llama y emplaza a don Luis Pavón para que, caso de celebrarse el acto conciliatorio sin avenencias o sin efecto, comparezca el día 13 de este mes y año, para celebrar el juicio de referencia, y apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Juez Municipal accidental,

Ilegible

El Secretario,

Enrique Ugedo

11. Se da cuenta de oficio en que el Ilustrísimo Señor Comandante Militar de Marina comunica haber sido concedida medalla de bronce del Premio a los bomberos don Fernando Rodríguez Palma y don Antonio Sánchez Rivas, acordándose quedar enterados y facultar al señor Alcalde para que organice un acto con motivo de la entrega de las medallas a los mencionados bomberos, así como del Diploma concedido al Cuerpo.

12. Se acuerda adjudicar a don Francisco Palma García, los trabajos de encalado de la fachada e interior del comedor del Grupo Escolar de San Amaro.

13. Previo examen de las respectivas cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

14. Por mí el Secretario se da cuenta de haberse dirigido carta al Ilmo. Sr. Delegado de Fomento solicitando se persone en esta Ciudad el señor Ingeniero autor del proyecto de traída de aguas, con el fin de oír sus explicaciones acerca del mismo; quedando enterada la Permanente.

15. El señor Ruiz Sánchez solicita se cree un sello de una peseta Pro-Coronación que se adhiera de modo voluntario a todos los escritos que entren en este Ayuntamiento; contestándole la Presidencia que ese sello debe ser creado por la Junta Pro Coronación.

Alfredo Meca

Aprobado en sesión de 30-5-45.

**JOSE M.<sup>A</sup> BORRAS E HIJOS S. L.**

**VINOS - AGUARDIENTES**

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

Sucesores de

**VIUDA DE VICENTE TRELISO**

**SASTRERIA**

Camoens, 21 - Teléfono, 423-X

CEUTA

**Casa Benoliel**

**CALZADOS TEJIDOS**

J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

**Vicente García Arrazola**

Agente de Aduanas Colegiado

Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUÁN TÁNGER

Plaza de Africa, 3

Mohamed Torres, 4 Velazquez, 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Teléfono, 1857

**IMPRENTA MODELO**

**(Antes García de la Torre)**

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**La Española**

**Papelería : - : Objetos  
de escritorio**

Falange Española, 9

CEUTA

**Casimiro Masoni**

**CONSTRUCTOR DE OBRAS**

Camoens, 8

CEUTA

**Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba**

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS

COMISIONISTAS DE TRÁNSITO

CEUTA TETUÁN TÁNGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 74

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

**HOTEL ATLANTE**

**(Antes Majestic)**

**DE PRIMER ORDEN**

**PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ**

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS, 481 Y 525

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

## PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. - Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# "YBARROLA"

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil - Gas - oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA

TANGER



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

## COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA . . . .

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 897

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA. {

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. - Teléfono, 351.

## C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26